

A

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 88º período de sesiones
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2006

ACTAS DEL 88º PERÍODO DE SESIONES
DE LA JUNTA EJECUTIVA

Nota para los Directores Ejecutivos

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

tel.: (+39) 06 5459-2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFO	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1-2	1
II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES	3	1
III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA	4-56	1-14
A. Aprobación del programa	4	1
B. Política de focalización del FIDA	5-6	1
C. Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2007	7-9	1-2
D. Entregas del Plan de Acción	10-14	2-3
E. Programa de profesionales asociados reforzado	15	3
F. Evaluación	16-18	4
G. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección	19	4
H. Documentos de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)	20-24	4-5
I. Recursos disponibles para compromisos	25	6
J. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	26-33	6-8
K. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	34-39	8-10
L. Actividades planificadas en materia de proyectos	40	11
M. Asuntos financieros	41-46	11-12
N. Informe sobre la participación del FIDA en los temas relacionados con los pueblos indígenas	47	12
O. Marco de sostenibilidad de la deuda en el FIDA	48	12
P. Informe del Presidente sobre la evaluación externa de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra	49	13
Q. Proyecto de programa provisional del 30° período de sesiones del Consejo de Gobernadores	50	13
R. Presidencia de las consultas sobre las reposiciones	51	13
S. Otros asuntos	52-56	13-14

ANEXOS	PÁGINA
I. Lista de los participantes en el 88° período de sesiones	15-20
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 88° período de sesiones	21-24
III. Programa	25-28

ACTAS DEL 88º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

I. INTRODUCCIÓN

1. El 88º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma el 13 y 14 de septiembre de 2006. En el anexo I figura la lista de participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

3. En su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, el señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, declaró abierto el 88º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional (EB 2006/88/R.1) y aprobó el programa contenido en el documento EB 2006/88/R.1/Rev.1, que figura en el anexo III.

B. Política de focalización del FIDA (tema 3 del programa)

5. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó la política de focalización del FIDA (EB 2006/88/R.2, que se revisará con la signatura EB 2006/88/R.2/Rev.1). Se hizo hincapié en la importancia fundamental de esta política para la labor del FIDA y para asegurar la eficacia del Fondo en las actividades de desarrollo encaminadas a reducir la pobreza rural. Se mantuvieron extensos debates a este respecto y se plantearon una serie de cuestiones relacionadas con la aplicación futura de la política.

6. Varios Directores subrayaron las dificultades implícitas en la focalización y la importancia de realizar un seguimiento de la misma y una labor de aprendizaje constante. Los Directores instaron al personal directivo a que prestara una atención más estrecha a promover un enfoque participativo de la focalización y a garantizar mejores asociaciones y sinergias con otras organizaciones. Se hizo hincapié en la importancia de crear un nexo explícito entre el proceso de focalización y las intervenciones concebidas para impulsar las actividades productivas y los medios de vida. También se destacaron, como factores clave del éxito de la política de focalización, el seguimiento y la evaluación, así como la cuestión del acaparamiento de los beneficios y la necesidad de evitarlo. El marco de resultados relativo a la política debía revisarse teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los Directores y distribuirse a la Junta a título informativo (EB 2006/88/R.2/Add.1, que se revisará con la signatura EB 2006/88/R.2/Add.1/Rev.1 y, posteriormente, se incluirá en el documento de política). Además, dichas observaciones debían incluirse en las directrices operacionales. También se elaboraría en este contexto una lista de comprobación y un sistema de puntuación compuesto para evaluar los resultados en materia de focalización.

C. Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2007 (tema 4 del programa)

7. La Junta acogió con agrado el documento sobre las prioridades estratégicas y el programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2007 (EB 2006/88/R.3). Se respaldó en general las cuantías del programa de trabajo del Fondo para 2007, que ascendía a

USD 605 millones, a reserva de los recursos disponibles, y del presupuesto administrativo propuesto. Los Directores Ejecutivos elogiaron que la proporción de los costos administrativos (el presupuesto administrativo más el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP)) se hubiera reducido al 16,8%, de conformidad con la recomendación hecha por la Junta en diciembre de 2005, y, en ese sentido, varios Directores manifestaron la necesidad de atenerse a un presupuesto de crecimiento real nulo. Se proporcionaron orientaciones sobre la preparación del documento final que debía presentarse en el período de sesiones de diciembre de la Junta. La Junta expresó su deseo de que se proporcionaran más aclaraciones y hubiera mayor transparencia presupuestaria respecto de la utilización del SFEP y la relación que guardaba con los costos administrativos y el cálculo del coeficiente de deflación correspondiente. Estas y otras cuestiones planteadas por los Directores se tratarían en el documento final. Se convino en que, en el primer semestre de 2007, el Comité de Auditoría estudiaría la posibilidad de introducir mejoras en la organización y presentación del presupuesto del FIDA para que quedaran más claras, por una parte, la distribución de los recursos del presupuesto entre los costos administrativos y los correspondientes a los programas y, por otra, las fuentes de financiación de las actividades.

8. La Junta también examinó la propuesta de programa de trabajo y las cuestiones relativas a los recursos de la Oficina de Evaluación (OE) para 2007 y manifestó su acuerdo con la propuesta en general. En particular, algunos Directores expresaron interés por la evaluación conjunta prevista con el Banco Africano de Desarrollo, pero manifestaron preocupación por el aumento del presupuesto de la OE que se proponía. Se pidió a la OE que proporcionara al Comité de Evaluación, en su 45° período de sesiones previsto para octubre, información más detallada sobre los objetivos, el alcance y las modalidades de cooperación, así como sobre el presupuesto y el calendario de esa evaluación conjunta, sin olvidar la parte de los costos correspondiente a cada organización. Además, se pidió a la OE que estudiara la posibilidad de aplazar el inicio de algunas de las evaluaciones previstas hasta el año sucesivo, con objeto de reducir el nivel general de los recursos necesarios para llevar a la práctica el programa de trabajo de 2007.

9. De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en abril de este año, el Comité de Auditoría examinaría el documento final del programa de trabajo y presupuesto en noviembre de 2006. A ese respecto, se invitó a los Directores a que enviaran sus observaciones y preguntas al Comité antes de que tuviera lugar la reunión.

D. Entregas del Plan de Acción (tema 5 del programa)

a) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados

10. La Junta examinó y aprobó el nuevo marco para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados que se presentaba en el documento EB 2006/88/R.4. Se elogió el amplio proceso consultivo que había desembocado en la ultimación del marco. Los Directores reconocieron en particular la mayor importancia atribuida al sentido de propiedad de los países, la alineación con las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y la armonización con las actividades de otros asociados en el desarrollo, lo cual debería reforzar la ventaja comparativa del FIDA gracias a proyectos innovadores con posibilidades de ampliación. Tanto en el curso del seminario, celebrado el 12 de septiembre de 2006, como del período de sesiones de la Junta, se habían aportado observaciones valiosas que ayudarían a completar las directrices operacionales conexas.

b) Modelo revisado para la aprobación de proyectos

11. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de modelo revisado de informe y recomendación del Presidente para la aprobación de proyectos (EB 2006/88/R.5). Si bien se aprobó el nuevo modelo, algunos Directores manifestaron su preocupación por que pudiera resultar difícil examinar exhaustivamente las propuestas al estar el modelo revisado de informe del Presidente centrado en

aspectos institucionales clave en lugar de en asuntos operacionales. Dichos Directores destacaron su responsabilidad respecto de la supervisión de las propuestas de proyectos y los resultados del desempeño y, en consecuencia, la necesidad de contar con información oportuna y suficientemente detallada. El nuevo modelo se volvería a examinar en septiembre de 2007, en el ámbito de la presentación de informes sobre la marcha de la aplicación del Plan de Acción, con objeto de evaluar su eficacia. El personal directivo reiteró su compromiso de responder oportunamente a las observaciones escritas recibidas de la Junta, de publicar electrónicamente los informes de evaluación *ex ante* y los expedientes principales de los documentos de diseño de proyectos en el sitio web de acceso restringido, conforme a lo dispuesto en el documento EB 2006/88/R.5, y de poner a disposición información más detallada y actualizada regularmente sobre los proyectos en tramitación. Todas las propuestas que se presentarían a la Junta en el período de sesiones de diciembre seguirían el nuevo modelo, y se garantizaría a los Directores Ejecutivos acceso confidencial por medios electrónicos a la documentación de referencia en los plazos establecidos.

c) Actualización sobre el Plan de Acción

12. Se presentó a la Junta una actualización oral sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo. Los Directores acogieron con agrado la noticia de que se estaba avanzando en las entregas previstas en el plan y de que las actividades se mantenían dentro del presupuesto aprobado. Según se había adelantado en el período de sesiones de la Junta celebrado en abril de 2006, se estaba llevando a cabo un análisis para evaluar la necesidad de un plan a medio plazo. La Junta reconoció que ya existía un marco tanto para el programa de trabajo y presupuesto durante el período de la Séptima Reposición como para las metas a medio plazo relativas a la eficacia establecidas en el Plan de Acción. En consecuencia, los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo en que no era necesario un nuevo instrumento.

13. La cuestión de la garantía de la calidad también se había estudiado en consulta con asociados externos. Como consecuencia, en 2007 se establecería un equipo de garantía de la calidad que, en un principio, centraría su labor en evaluar la eficacia del enfoque del FIDA respecto de las actividades relacionadas con la calidad comprendidas en el Plan de Acción mismo, y en estudiar las mejores modalidades de evaluar la calidad del diseño de los proyectos y el apoyo a la ejecución. El equipo estaría integrado por especialistas tanto internos como externos y tendría su sede en el FIDA, pero fuera del Departamento de Administración de Programas.

14. Se aseguró a la Junta que la gestión y mitigación de riesgos, la integración y la consistencia y la participación del personal de la institución en su conjunto para asegurar una amplia identificación con el Plan de Acción eran cuestiones transversales importantes en todas las actividades del Fondo.

E. Programa de profesionales asociados reforzado (tema 6 del programa)

15. De conformidad con la recomendación de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA, la Junta examinó la propuesta de poner en funcionamiento, a título experimental, un programa de profesionales asociados reforzado (EB 2006/88/R.6) en el que participarían candidatos de países en desarrollo. La idea de ofrecer un mayor abanico de oportunidades en pie de igualdad a candidatos de todos los Estados Miembros fue bien recibida. Dichos profesionales asociados serían candidatos con las debidas cualificaciones —que se ajustarían a las necesidades de la organización—, serían contratados en función de sus méritos y todos ellos dispondrían de los títulos universitarios superiores necesarios. La Junta aprobó la propuesta descrita en el documento EB 2006/88/C.R.P.1/Rev.1, en su forma enmendada a raíz de las deliberaciones mantenidas (EB 2006/88/C.R.P.1/Rev.2), relativa a un programa experimental de tres años de duración, cuyo costo se limitaría a USD 1 millón. Tras esa fase experimental de tres años, se llevaría a cabo una evaluación y, en función de ésta, se adoptaría una decisión sobre el futuro del programa.

F. Evaluación (tema 7 del programa)

a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 44º período de sesiones del Comité

16. A continuación, el señor Vladimir Hernández Lara, de México, que acababa de ser elegido Presidente del Comité de Evaluación, presentó a la Junta el informe sobre el 44º período de sesiones del Comité (EB 2006/88/R.7), celebrado el 8 de septiembre de 2006. Se notificó a la Junta que, como resultado de la elección celebrada para cubrir la Presidencia del Comité, México ocuparía el puesto hasta agosto de 2007, tras lo cual entraría en funciones Indonesia hasta la conclusión del mandato del Comité.

17. La Junta ratificó las recomendaciones que figuraban en el informe del Comité de Evaluación. Se plantearon algunos interrogantes acerca del modo con que se pretendía enfocar la evaluación del Plan de Acción y se pidió al Comité de Evaluación que estudiara esas cuestiones y brindara orientación a la OE con el fin de facilitar su labor al respecto.

b) Evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico

18. Se informó a la Junta de que el Comité de Evaluación había examinado la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico (EB 2006/88/R.8) en su última reunión. Los Directores reconocieron la excelente calidad de la evaluación, en la que se presentaban conclusiones interesantes y de amplio alcance que resultarían valiosas para determinar la orientación estratégica y las actividades generales del FIDA en la región. Ateniéndose a la recomendación del Comité, la Junta respaldó en líneas generales las recomendaciones principales incluidas en el acuerdo en el punto de culminación, si bien observó que era preciso examinar más detenidamente si resultaba útil elaborar una nueva estrategia regional.

G. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (tema 8 del programa)

19. La Junta Ejecutiva examinó el informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (EB 2006/88/R.9), en el que se incluían las observaciones de la OE. Las mejoras introducidas en la presentación del informe fueron muy bien acogidas. Asimismo se elogiaron el alto grado de cumplimiento de las recomendaciones del acuerdo en el punto de culminación y las mayores posibilidades que el documento ofrecía como instrumento de gestión, sobre todo gracias a que las recomendaciones estaban clasificadas por orden de prioridad. Se convino en que, en el futuro, este informe no contendría información detallada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones operacionales.

H. Documentos de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (tema 9 del programa)

a) Eritrea

20. La Junta Ejecutiva examinó el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativo a Eritrea (EB 2006/88/R.10) y reconoció la excelente calidad del documento. La Junta elogió al FIDA por proseguir con sus operaciones en un entorno extremadamente difícil y por mantener un excelente diálogo sobre políticas con los interesados nacionales. En los debates acerca del COSOP se convino en prestar especial atención a lo siguiente: i) seguir mejorando los lazos de asociación; ii) empoderar al grupo-objetivo del FIDA, y iii) potenciar la capacidad institucional a todos los niveles (comunitario, provincial y nacional). Algunos Directores expresaron inquietud acerca de los problemas pendientes entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Gobierno de Eritrea relativos a la distribución de alimentos y se les proporcionó información sobre las últimas novedades

registradas en las negociaciones en curso. Se instó al personal directivo a encontrar maneras de prestar ayuda a esa organización hermana de las Naciones Unidas para que las negociaciones al respecto llegaran a buen término.

b) Swazilandia

21. Los Directores expresaron su aprecio por el COSOP relativo a Swazilandia, que se había presentado según el nuevo modelo de COSOP basado en los resultados. Se elogió la alta calidad del documento, fruto del análisis y la aplicación de las enseñanzas extraídas de intervenciones anteriores del FIDA. Se recomendó que en los COSOP futuros se incluyera la situación del país en lo relativo a su colaboración con otras instituciones financieras internacionales. Dos de las recomendaciones específicas sobre el COSOP de Swazilandia fueron las siguientes:

- i) la importancia de potenciar las asociaciones con otros asociados en el desarrollo y de orientarse hacia estrategias de desarrollo agrícola y rural conjuntas, visto que las asignaciones a Swazilandia con arreglo al sistema de asignación de recursos basado en los resultados eran de pequeña cuantía, y
- ii) en cuanto al marco de resultados, la necesidad de elaborar indicadores mejores.

22. Se informó a la Junta de que el perfeccionamiento del marco de resultados era una labor en curso. Los indicadores se perfilarían a medida que empezasen a aparecer los resultados del programa de donaciones de pequeña cuantía destinadas a las microempresas y la financiación rural, y con el comienzo de las actividades de diseño de un programa que probablemente surgiría del programa de donaciones de pequeña cuantía.

c) Turquía

23. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a la República de Turquía (EB 2006/88/R.12). Los Directores observaron que se habían incorporado al COSOP elementos que le agregaban valor, como el apoyo a la mejora de la gestión de la cadena de suministros y los vínculos con el mercado, y destacaron que esas características, junto con una estrategia de retirada, eran esenciales para los países de ingresos medianos.

d) República Bolivariana de Venezuela

24. La Junta acogió con agrado el COSOP relativo a la República Bolivariana de Venezuela, observando que representaba un buen ejemplo de cómo mejorar el diálogo sobre políticas y el sentido de propiedad de los países. Se pusieron de relieve las actividades que el Gobierno estaba realizando para luchar contra la pobreza y el desafío que representaba la conversión de esas medidas en cambios estructurales. El Director Ejecutivo por el Brasil destacó la función que el FIDA podía desempeñar en ese proceso, y mencionó asimismo los programas de reducción de la pobreza del Gobierno del Brasil y la importancia de fortalecer las organizaciones comunitarias de la población rural pobre. También se refirió al Proyecto Dom Hélder Cámara ejecutado por el FIDA en la zona semiárida de la región del nordeste del Brasil, que contribuía al desarrollo de las organizaciones sociales y económicas. Se valoró positivamente la importancia dada a los objetivos estratégicos y al diseño del COSOP y, en concreto, la propuesta de desarrollar la red innovadora de políticas y programas de reducción de la pobreza en el plano regional. Se respondió a varias preguntas técnicas relativas a la privatización de los servicios de extensión, las repercusiones del marco legislativo de 2001 relativo a la distribución de la tierra y la evaluación de los programas sociales del Gobierno. Durante los debates, el representante de los Estados Unidos de América expresó preocupación acerca de la trata de seres humanos en la República Bolivariana de Venezuela y destacó la importancia de evitar ese fenómeno y generar verdaderas oportunidades económicas para las mujeres.

I. Recursos disponibles para compromisos (tema 10 del programa)

25. La Junta Ejecutiva estudió los documentos sobre los recursos disponibles para compromisos en el período de sesiones en cuestión (EB 2006/88/R.14 y adición). Teniendo en cuenta que las entradas netas entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2006 se habían calculado en USD 172,8 millones y que se precisaba un total de USD 96,6 millones, aproximadamente, para sufragar los préstamos y donaciones presentados para aprobación en el período de sesiones, lo cual suponía un total acumulativo para lo que iba de año de USD 252,2 millones, la Junta aprobó que se hiciera uso de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) por un monto de hasta USD 30,3 millones. En consecuencia, la cuantía arrastrada en virtud de la FCA ascendería a USD 375,4 millones.

J. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 11 del programa)

26. A continuación la Junta Ejecutiva examinó las propuestas de proyecto y programa que figuran a continuación:

a) **África occidental y central**

i) *Gambia: Proyecto de Financiación Rural*

27. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2006/88/R.15 y adoptó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Gambia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cuatro millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 4 150 000), con vencimiento el 15 de mayo de 2046, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Gambia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos ochenta mil derechos especiales de giro (DEG 280 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

ii) *Nigeria: Programa de Creación de Instituciones de Financiación Rural*

28. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2006/88/R.16, así como su adición y suplemento, y adoptó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Federal de Nigeria, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dieciocho millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 18 500 000), con vencimiento el 1° de septiembre de 2046, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Federal de Nigeria, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 270 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

iii) *Senegal: Proyecto de Servicios Agrícolas y Asociaciones de Productores – PSAOP 2*

29. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2006/88/R.17, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Senegal, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cuatro millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 4 100 000), con vencimiento el 15 de julio de 2046, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

b) **Asia y el Pacífico**

i) *Indonesia: Memorando del Presidente relativo al Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola en Sulawesi Central (préstamo n.º 645-ID y donación n.º 726-ID)*

30. La Junta aprobó la financiación de la revisión del Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola en Sulawesi Central (préstamo n.º 645-ID y donación n.º 726-ID del FIDA) tal como se describía en el documento EB 2006/88/R.18, así como su adición y suplemento, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Indonesia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a catorce millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 14 300 000), con vencimiento el 1º de septiembre de 2044, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Indonesia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trescientos cuarenta mil derechos especiales de giro (DEG 340 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

ii) *Viet Nam: Programa para Mejorar la Participación de la Población Pobre en los Mercados en las Provincias de Ha Tinh y Tra Vinh*

31. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2006/88/R.20, así como su adición y suplemento, y adoptó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Socialista de Viet Nam, en diversas monedas, por un monto equivalente a diecisiete millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 17 550 000), con vencimiento el 1º de junio de 2046, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Socialista de Viet Nam, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 270 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

a) **América Latina y el Caribe**

- i) *Colombia: Programa de Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales*

32. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2006/88/R.21, así como su adición y suplemento, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Colombia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trece millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 13 450 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2026, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

- ii) *Ecuador: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Desarrollo del Corredor Central (préstamo n.º 650-EC)*

33. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2006/88/R.22 y aprobó las modificaciones siguientes al Proyecto de Desarrollo del Corredor Central, en el Ecuador:

- a) el organismo de ejecución del proyecto será el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y
b) el Gobierno del Ecuador se comprometerá a financiar el déficit dejado por el Fondo Ecuatoriano-Canadiense de Desarrollo (FECD) por un monto estimado de USD 5,0 millones. Los recursos financiarán integralmente el subcomponente de los subproyectos de desarrollo municipal integrado en el marco del componente de fomento de empresas rurales.

K. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 12 del programa)

34. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de donación siguientes:

- a) **Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)**

35. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de donación contenidas en el documento EB 2006/88/R.23 y, adoptando las siguientes resoluciones, convino en respaldar dos programas de investigación y capacitación agrícola que se ejecutarán por conducto de centros que reciben el apoyo del GCI AI:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de fomento de la agricultura de conservación entre los pequeños agricultores de África occidental y central, conceda una donación al Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF) para un programa de cuatro años de duración, por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de protección integrada de la mandioca frente a nuevas plagas y enfermedades que amenazan los medios de vida rurales, conceda una donación al Instituto Internacional de Agricultura Tropical

(IITA) para un programa de tres años de duración, por una cantidad que no exceda de un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 300 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

b) **Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GICAI**

36. La Junta Ejecutiva estudió la información contenida en el documento EB 2006/88/R.24 y aprobó las propuestas de donación y la solicitud de financiación retroactiva al Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos (ICIPE) adoptando las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de aceleración del empoderamiento financiero de las comunidades rurales pobres de Asia y el Pacífico mediante innovaciones en financiación rural, conceda una donación a la Asociación de Crédito Agrícola y Rural para Asia y el Pacífico (APRACA) por una cantidad que no exceda de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000) para un programa quinquenal, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de promoción de la microfinanciación participativa en África, conceda una donación al Grupo de Microfinanciación Participativa para África (PAMIGA) por una cantidad que no exceda de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 800 000) para un programa quinquenal, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Iniciativa orientada al mercado para el desarrollo del mijo y el sorgo en África occidental y central – Fase II, conceda una donación a Sasakawa-Global 2000 por una cantidad que no exceda de un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 300 000) para un programa cuatrienal, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de creación de sectores financieros integradores en África occidental y central conceda una donación al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) por una cantidad que no exceda de novecientos noventa mil dólares de los Estados Unidos (USD 990 000) para un programa trienal, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo apruebe un financiamiento retroactivo, a partir del 1º de junio de 2005, por una cantidad que no supere la cifra de doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 200 000) al Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos (ICIPE) para el Programa de fomento de los productos sericícolas y apícolas entre la población pobre de ecosistemas frágiles, utilizando el enfoque de la cadena de valor, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los enunciados en el Informe y recomendación del Presidente que se presentó a la Junta Ejecutiva en su 86º período de sesiones, de diciembre de 2005.”

- c) **Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, en apoyo de la movilización de recursos para los programas de acción e iniciativas conexas y de su ejecución – Fase II**

37. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2006/88/R.25 y aprobó conceder la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el apoyo de la movilización de recursos para los programas de acción e iniciativas conexas y de su ejecución – Fase II, durante un período de dos años, conceda una donación al Mecanismo Mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África por una cantidad que no exceda de un millón doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 250 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

- d) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Fundación de Desarrollo Participativo de Anuradhapura en apoyo del Proyecto de desarrollo de la capacidad institucional y la microfinanciación en Sri Lanka**

38. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2006/88/R.26 y aprobó conceder la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar el Proyecto de desarrollo de la capacidad institucional y la microfinanciación en Sri Lanka, durante un período de tres años, conceda una donación a la Fundación de Desarrollo Participativo de Anuradhapura, por una cantidad que no exceda los quinientos cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos (USD 552 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

- e) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI) en apoyo del Programa para acelerar la adopción de tecnología agrícola a fin de mejorar los medios de vida rurales en distritos desfavorecidos de la India**

39. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2006/88/R.27 y aprobó conceder la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para acelerar la adopción de tecnología agrícola con objeto de mejorar los medios de vida rurales en distritos desfavorecidos de la India, conceda una donación por un importe no superior a un millón de dólares de los Estado Unidos (USD 1 000 000) al Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI) durante un período de tres años, en unas condiciones que se ajusten sustancialmente a las presentadas a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

L. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 13 del programa)

40. La Junta Ejecutiva estudió el documento sobre actividades planificadas en materia de proyectos para 2006-2007 (EB 2006/88/R.28), en el que se hacía referencia a los proyectos y programas en tramitación, los COSOP examinados hasta la fecha y los que estaba previsto presentar a los sucesivos períodos de sesiones de la Junta.

M. Asuntos financieros (tema 14 del programa)

a) Informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA

41. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2006/88/R.29), en el que se presentaba información sobre el estado de las contribuciones y los votos creados en virtud de la Séptima Reposición. De conformidad con la decisión del Consejo de Gobernadores, el nivel previsto de la Séptima Reposición se había ajustado en función de las promesas de contribución recibidas hasta el 16 de agosto de 2006. Las promesas recibidas hasta esa fecha ascendían a USD 612,5 millones, aproximadamente. En consecuencia, el nivel se había fijado en USD 720 millones. Los Miembros acogieron con agrado el feliz resultado de la Séptima Reposición, cuya cuantía era la mayor desde la Primera Reposición de los Recursos del Fondo. A ese respecto, se instó a los Estados Miembros que todavía no habían anunciado sus promesas de contribución a que lo hicieran lo antes posible.

42. Los Directores observaron que, al 6 de septiembre de 2006, los instrumentos de contribución depositados en poder del Fondo y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendían en total al equivalente de USD 120,6 millones, aproximadamente el 20% de la cantidad total comprometida para la Séptima Reposición. Se recordó a los Directores que la Reposición entraría en vigor una vez que se hubieran depositado instrumentos por una cantidad equivalente al 50% de las promesas de contribución totales. En consecuencia, se invitó a los Estados Miembros a que depositaran sus instrumentos de contribución sin tardanza.

b) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA

43. La Junta examinó el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2006/88/R.30), y observó que, hasta el momento, las promesas de contribución ascendían a USD 509,1 millones, es decir el 91% del objetivo de la Sexta Reposición, cifrado en USD 560 millones. Se habían depositado instrumentos de contribución y pagos no respaldados por instrumentos de contribución por el equivalente de USD 467,5 millones, es decir el 92% de las promesas de contribución, mientras que se habían recibido pagos por un total de USD 427 millones, o bien el 84% de las promesas.

c) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2006

44. La Junta examinó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2006 (EB 2006/88/R.31 y corrección, que se revisará con la signatura EB 2006/88/R.31/Rev.1). El documento contenía un anexo con cifras relativas a todo el primer trimestre de 2006. Los Directores tomaron nota de que, durante el segundo trimestre de 2006, se habían registrado unos ingresos netos en concepto de inversiones por valor de USD 10 millones y de que, para los meses de julio y agosto de 2006, los ingresos netos, según los cálculos, ascendían a USD 25 millones. En lo que va de año, hasta el 31 de agosto de 2006, los ingresos netos se calculaban en USD 35 millones.

d) Informe del Comité de Auditoría

45. El señor Augusto Zodda, de Italia, recientemente elegido Presidente del Comité de Auditoría, presentó un informe sobre la última reunión del Comité (EB 2006/88/R.32), en el que se examinaba la renovación del mandato del auditor externo. Al suscribir el informe del Comité, la Junta aprobó el nombramiento de PricewaterhouseCoopers como auditor externo para los estados financieros correspondientes a 2006 y los honorarios conexos de EUR 132 000, y renovó asimismo el mandato de PricewaterhouseCoopers como auditor externo de los estados financieros para el período 2007-2011.

e) Remuneración del personal del cuadro de servicios generales de Roma – Respuesta a la recomendación de la Comisión de Administración Pública Internacional: ajuste retroactivo de la escala de sueldos del cuadro de servicios generales

46. La Junta examinó el ajuste retroactivo de la escala de sueldos del cuadro de servicios generales (EB 2006/88/R.33), de conformidad con la recomendación de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) de introducir un aumento del 12,16% con efecto a partir del 1° de noviembre de 2005. Tras estudiar el tema detenidamente, la Junta autorizó a que se presentara al Consejo de Gobernadores la solicitud de aprobar, mediante votación por correo, una propuesta de gasto retroactivo extraordinario en relación con los costos del personal del cuadro de servicios generales por un importe de USD 1,4 millones para sufragar los costos correspondientes a noviembre y diciembre de 2005. Se manifestó inquietud por las consecuencias financieras de un importante aumento retroactivo, y algunos Directores solicitaron encarecidamente que se estudiaran otras posibilidades de carácter menos perturbador (tales como ajustes provisionales por costo de la vida), así como aumentos de sueldo basados en el desempeño. A este respecto, el personal directivo reiteró su compromiso de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la carga de trabajo, que debía estar finalizado para el último trimestre de 2006. La Junta también señaló que, conforme a la calidad de observador que el FIDA ostentaba actualmente en la CAPI, el Fondo no estaba obligado a cumplir automáticamente las recomendaciones de esta última. Se informará a la Junta sobre el resultado del voto por correo en su 89° período de sesiones de diciembre de 2006.

N. Informe sobre la participación del FIDA en los temas relacionados con los pueblos indígenas

47. La Junta tomó nota de los adelantos realizados por el FIDA en cuanto a su participación en los temas relacionados con los pueblos indígenas (EB 2006/88/R.34), lo cual ayudaría a dar más relieve a las opiniones de las poblaciones marginadas en el ámbito del desarrollo rural. Se instó al personal directivo a seguir adelante con la labor de abogar por las necesidades de los pueblos indígenas en sus proyectos y programas y, sin lugar a dudas, a intensificarla.

O. Marco de sostenibilidad de la deuda (tema 16 del programa)

48. La Junta Ejecutiva examinó el tema del programa relativo al marco de sostenibilidad de la deuda en el FIDA (EB 2006/88/R.35) y convino en aplazar el examen oficial de una propuesta a este respecto hasta abril de 2007. Se decidió que el personal directivo proporcionaría a los Directores Ejecutivos un informe sobre esta cuestión en febrero de 2007 con miras a facilitar el debate oficioso acerca del marco en una fecha aún por decidir en el período de sesiones de la Junta de diciembre de 2006. Se hizo hincapié en la importancia de establecer un marco antes de que la Junta examinara los proyectos.

P. Informe del Presidente sobre la evaluación externa de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra

49. Se examinó el informe del Presidente sobre la evaluación externa de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (EB 2006/88/R.36). Los Directores observaron que, tras un análisis detenido de la evaluación y de las consecuencias de la misma, en diciembre se presentarían a la Junta propuestas sobre la mejor manera de que el FIDA siguiera colaborando con la Coalición.

Q. Proyecto de programa provisional del 30º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 18 del programa)

50. La Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de programa provisional del 30º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2006/88/R.37), que se celebraría los días 14 y 15 de febrero de 2007.

R. Presidencia de las consultas sobre las reposiciones (tema 19 del programa)

51. En respuesta a una petición realizada en el período de sesiones anterior, la Junta examinó el documento EB 2006/88/R.38 sobre la presidencia de las consultas sobre las reposiciones. Los Directores acogieron con agrado la información que figuraba en el informe y señalaron que resultaba muy útil para la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, que se pondría en marcha en 2008.

S. Otros asuntos (tema 20 del programa)

a) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA (EB 2006/88/R.39)

52. La Junta eligió a la señora Siti Nugraha Mauludiah, de Indonesia, para que representara al Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA en calidad de segundo miembro suplente para el resto del mandato, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2007.

b) Carta de acuerdo entre el FIDA y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento sobre la transferencia del Fondo de Donaciones para los Pueblos Indígenas

53. La Junta Ejecutiva aprobó la contribución del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y las disposiciones para su gestión con miras a transferir el Fondo de Donaciones para los Pueblos Indígenas del Banco Mundial al FIDA, conforme se establecía en la carta de acuerdo que figuraba en el documento EB 2006/88/R.40. A este respecto se señaló que el FIDA administraría este fondo durante un plazo fijo, es decir, hasta que se hubieran desembolsado todos los recursos disponibles. El FIDA no asumiría obligaciones a largo plazo.

c) Acuerdo de cooperación con el Organismo Francés de Desarrollo

54. La Junta autorizó al Presidente a negociar y formalizar un acuerdo de cooperación con el Organismo Francés de Desarrollo, tal como se establecía en el documento EB 2006/88/R.41.

d) Acuerdo con el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional para el Programa de ordenación de los recursos marinos en el Mar Rojo

55. La Junta Ejecutiva aprobó las disposiciones previstas en el acuerdo suscrito con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional con el fin de cofinanciar el Programa de ordenación de los recursos marinos en el Mar Rojo, tal como figuraban en el documento EB 2006/88/R.42.

e) **Aprobación de la divulgación de documentos**

56. La Junta Ejecutiva aprobó la divulgación de los documentos que se habían presentado en su 88° período de sesiones, incluidas las revisiones necesarias, y tomó nota de que se publicarían posteriormente en el sitio público del FIDA en la web.

ANEXO I

A

IFAD

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Executive Board – Eighty-eighth Session

Rome, 13 – 14 September 2006

قائمة المشاركين في الدورة الثامنة والثمانين للمجلس التنفيذي

LIST OF PARTICIPANTS AT THE EIGHTY-EIGHTH SESSION OF THE EXECUTIVE BOARD

Liste des participants à la quatre-vingt-huitième session du conseil d'administration

Lista de los participantes en el 88º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

ANEXO I

العضو
Member
Membre
Miembro

العضو المناوب
Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

LIST A

Canada

James MELANSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Finland

Heidi PIHLATIE
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

France

Vincent PERRIN
Chef du Bureau de l'Aide au
développement et des institutions
multilatérales de développement (DGTPE)
Ministère de l'économie,
des finances et de l'industrie
Paris

Belgium

Philip HEUTS
Conseiller
Coopération internationale
Représentant permanent suppléant
du Royaume de Belgique
auprès du FIDA
Rome

Germany

Bernd DUNNZLAFF
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

Switzerland

Lothar CAVIEZEL
Ministre
Représentant permanent de la
Confédération suisse
auprès du FIDA
Rome

Italy

Augusto ZODDA
Membre du Service de Consultation
et supervision fiscale
Ministère de l'économie et
des finances
Rome

Greece

Georgios PANDREMENOS
Expert-Minister Counsellor
Director of the Cabinet of
the Deputy Minister for
Foreign Affairs
Athens

العضو
Member
Membre
Miembro

العضو المناوب
Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

Japan

Kazumi ENDO
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Denmark

Kristian HØJERSHOLT
Minister Counsellor
Chargé d'affaires, a.i.
Office of the Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Norway

Arne HØNNINGSTAD
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Sweden

Ann UUSTALU
Minister
Permanent Representative
of the Kingdom of Sweden
to IFAD
Rome

United Kingdom

Neil BRISCOE
Ambassador of the United Kingdom
of Great Britain and Northern Ireland
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Netherlands

Theo VAN BANNING
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to IFAD
Rome

United States

Liza MORRIS
Deputy Director
Office of Multilateral
Development Banks
Department of Treasury
Washington, D.C.

Spain

العضو
Member
Membre
Miembro

العضو المناوب
Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

LIST B

Kuwait

Mustafa Ebrahim BUSHIHRI
Assistant Regional Manager
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

United Arab Emirates

Ahmed Ali BIN HAIDER
Deputy Director
Budget Department
Ministry of Finance and Industry
of the United Arab Emirates
Abu Dhabi

Nigeria

Ganyir LOMBIN
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Qatar

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State
of Qatar
Rome

Saudi Arabia

Abdul Rahman Mohammad A. ALANGARI
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

Indonesia

Hasanuddin IBRAHIM
Secretary-General
Department of Agriculture
Jakarta

Venezuela, Bolivarian Republic of

Heidi GONZÁLEZ
Vicepresidente de Inversiones y
Cooperación Internacional
Banco de Desarrollo Económico y
Social de Venezuela (BANDES)
Caracas

Algeria

Abderrahman HAMIDAOU
Ministre plénipotentiaire
Représentant permanent adjoint
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

العضو
Member
Membre
Miembro

العضو المناوب
Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

LIST C
SUB-LIST C1 - Africa

Egypt

Said Mohamed EL SAYED MANSOUR
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Mali

Ibrahim Bocar DAGA
Ambassadeur de la République
du Mali auprès du FIDA
Rome

South Africa

Margaret MOHAPI
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of South Africa
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Cameroon

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun
auprès du FIDA
Rome

LIST C
SUB-LIST C2 - Europe, Asia and the Pacific

China

JU Kuilin
Deputy Director-General
International Department
Ministry of Finance
Beijing

Pakistan

Aamir Ashraf KHAWAJA
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

العضو
Member
Membre
Miembro

العضو المناوب
Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

India

Ashok CHAWLA
Additional Secretary (Economic Affairs)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

Turkey

LIST C

SUB-LIST C3 - Latin America and the Caribbean

Brazil

Alexandre MEIRA DA ROSA
Deputy Secretary
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget and
Management
Brasilia, D.F.

Guatemala

Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República de Guatemala
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

Mexico

Vladimir HERNÁNDEZ LARA
Consejero
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Argentina

Hilda GABARDINI
Ministra
Representante Permanente Adjunta
de la República Argentina
ante el FIDA
Roma

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EJECUTIVA
EN SU 88° PERÍODO DE SESIONES**

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2006/88/R.1	2	Programa provisional
EB 2006/88/R.1/Add.1		Calendario de trabajo del 88° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2006/88/R.2	3	Política del FIDA de focalización en los pobres de las zonas rurales
EB 2006/88/R.2/ Add.1		Política del FIDA de focalización en los pobres de las zonas rurales - Marco de resultados
EB 2006/88/R.3	4	Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2007
EB 2006/88/R.4	5 a)	Propuesta de marco revisado para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados
EB 2006/88/R.5	5 b)	Propuesta de modelo revisado de informe y recomendación del Presidente para la aprobación de proyectos
EB 2006/88/R.6 + C.R.P.1/Rev.1 ^a	6	Programa de profesionales asociados reforzado
EB 2006/88/R.7	7 a)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 44° período de sesiones del Comité
EB 2006/88/R.8	7 b)	Evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico
EB 2006/88/R.9 + Add.1	8	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)
EB 2006/88/R.10	9 a)	Eritrea: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2006/88/R.11	9 b)	Swazilandia: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2006/88/R.12	9 c)	Turquía: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2006/88/R.13	9 d)	Venezuela (República Bolivariana de): Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

^a C.R.P.1/Rev.1 distribuido en inglés únicamente.

ANEXO II

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2006/88/R.14 + Add.1	10	Recursos disponibles para compromisos
EB 2006/88/R.15	11 a) i)	Gambia: Proyecto de Financiación Rural
EB 2006/88/R.16 + Add.1 + Sup.1	11 a) ii)	Nigeria: Programa de Creación de Instituciones de Financiación Rural
EB 2006/88/R.17 + Add.1 + Sup.1	11 a) iii)	Senegal: Proyecto de Servicios Agrícolas y Organizaciones de Productores – PSAOP2
EB 2006/88/R.18 + Add.1 + Sup.1	11 b) i)	Indonesia: Memorando del Presidente relativo a la confirmación de la aprobación de la financiación para la revisión del Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola en Sulawesi Central (préstamo n.º 645-ID y donación n.º 726-ID, del FIDA)
EB 2006/88/R.20 + Add.1 + Sup.1	11 b) ii)	Viet Nam: Programa para Mejorar la Participación de la Población Pobre en los Mercados en las Provincias de Ha Tinh y Tra Vinh
EB 2006/88/R.21 + Add.1 + Sup.1	11 c) i)	Colombia: Programa de Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales
EB 2006/88/R.22	11 c) ii)	Ecuador: Memorando del Presidente relativo a las modificaciones al Proyecto de Desarrollo del Corredor Central (préstamo n.º 650-EC)
EB 2006/88/R.23	12 a)	Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
EB 2006/88/R.24	12 b)	Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
EB 2006/88/R.25	12 c)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, en apoyo de la movilización de recursos para los programas de acción e iniciativas conexas, y de su ejecución – Fase II
EB 2006/88/R.26	12 d)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Fundación de Desarrollo Participativo de Anuradhapura en apoyo del Proyecto de desarrollo de la capacidad institucional y la microfinanciación en Sri Lanka

ANEXO II

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2006/88/R.27	12 e)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI) en apoyo del Programa para acelerar la adopción de tecnología agrícola con objeto de mejorar los medios de vida rurales en distritos desfavorecidos de la India
EB 2006/88/R.28	13	Actividades planificadas en materia de proyectos, 2006-2007
EB 2006/88/R.29	14 a)	Informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2006/88/R.30	14 b)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2006/88/R.31 + Corr.1	14 c)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2006
EB 2006/88/R.32	14 d)	Informe del Comité de Auditoría
EB 2006/88/R.33	14 e)	Remuneración del personal del cuadro de servicios generales en los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma – Respuesta a la recomendación de la Comisión de Administración Pública Internacional: ajuste retroactivo de la escala de sueldos del cuadro de servicios generales
EB 2006/88/R.34	15	Participación del FIDA en los temas relacionados con los pueblos indígenas
EB 2006/88/R.35	16	Marco de sostenibilidad de la deuda en el FIDA
EB 2006/88/R.36	17	Informe del Presidente sobre la evaluación externa de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
EB 2006/88/R.37	18	Proyecto de programa provisional del 30º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2006/88/R.38	19	Presidencia de las consultas sobre las reposiciones: comparación de las prácticas en determinadas instituciones financieras internacionales
EB 2006/88/R.39	20 a)	Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
EB 2006/88/R.40	20 b)	Carta de acuerdo entre el FIDA y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento sobre la transferencia del Fondo de Donaciones para los Pueblos Indígenas
EB 2006/88/R.41	20 c)	Acuerdo de cooperación con el Organismo Francés de Desarrollo

ANEXO II

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2006/88/R.42	20 d)	Acuerdo entre el FIDA y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional
EB 2006/88/INF.1		Preparativos para el 88° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2006/88/INF.2		República Democrática de Santo Tomé y Príncipe: Ejecución del primer ciclo del Programa de Desarrollo Participativo de Pequeñas Explotaciones Agrícolas y de la Pesca Artesanal financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2006/88/INF.3		República de Guinea: Ejecución del primer ciclo del Programa de Desarrollo Rural Participativo en la Alta Guinea financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2006/88/INF.4		Informe de situación sobre la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones – Fase principal (2005-2007)
EB 2006/88/INF.5		Política del FIDA de focalización en los pobres de las zonas rurales – Directrices operacionales
EB 2006/88/INF.6		Condiciones de los préstamos del FIDA – Tipos de interés aplicables a los préstamos en condiciones ordinarias e intermedias en el año 2007
EB 2006/88/INF.7		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2006/88/INF.8		Lista de los participantes en el 88° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2006/88/INF.10 ^b		Resumen de las propuestas de proyectos, programas y donaciones examinadas por la Junta Ejecutiva

^b Distribuido en inglés únicamente.

ANEXO III

A

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 88º período de sesiones
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2006

PROGRAMA

Para aprobación

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Política de focalización del FIDA
4. Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2007
5. Entregas del Plan de Acción
 - a) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados
 - b) Modelo revisado para la aprobación de proyectos
 - c) Actualización sobre el Plan de Acción
6. Programa de profesionales asociados reforzado
7. Evaluación
 - a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 44° período de sesiones del Comité
 - b) Evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico
8. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección
9. Documentos de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
 - a) Eritrea
 - b) Swazilandia
 - c) Turquía
 - d) Venezuela, República Bolivariana de
10. Recursos disponibles para compromisos
11. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a) África occidental y central
 - i) Gambia: Proyecto de Financiación Rural
 - ii) Nigeria: Programa de Creación de Instituciones de Financiación Rural
 - iii) Senegal: Proyecto de Servicios Agrícolas y Organizaciones de Productores – PSAOP2
 - b) Asia y el Pacífico
 - i) Indonesia: Memorando del Presidente relativo a la confirmación de la aprobación de fondos para la revisión del Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola en Sulawesi Central (préstamo del FIDA n.º 645-ID y donación n.º 726-ID)
 - ii) Viet Nam: Programa para Mejorar la Participación de la Población Pobre en los Mercados en las Provincias de Ha Tinh y Tra Vinh

- c) América Latina y el Caribe
 - i) Colombia: Programa de Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales
 - ii) Ecuador: Memorando del Presidente relativo a las modificaciones al Proyecto de Desarrollo del Corredor Central (préstamo n.º 650-EC)

- 12. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
 - b) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
 - c) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, en apoyo de la movilización de recursos para los programas de acción e iniciativas conexas y de su ejecución – Fase II
 - d) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Fundación de Desarrollo Participativo de Anuradhapura en apoyo del Proyecto de desarrollo de la capacidad institucional y la microfinanciación en Sri Lanka
 - e) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países al Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz para el Programa para acelerar la adopción de tecnología agrícola a fin de mejorar los medios de vida rurales en distritos desfavorecidos de la India

- 13. Actividades planificadas en materia de proyectos

- 14. Asuntos financieros
 - a) Informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
 - b) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
 - c) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2006
 - d) Informe del Comité de Auditoría
 - e) Remuneración del personal del cuadro de servicios generales en los organismos de las naciones unidas con sede en Roma - Respuesta a la recomendación de la Comisión de Administración Pública Internacional: ajuste retroactivo de la escala de sueldos del cuadro de servicios

- 15. Informe sobre la participación del FIDA en los temas relacionados con los pueblos indígenas

- 16. Marco de sostenibilidad de la deuda en el FIDA

- 17. Informe del Presidente sobre la evaluación externa de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra

- 18. Proyecto de programa provisional del 30º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

19. Presidencia de las consultas sobre las reposiciones
20. Otros asuntos
 - a) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
 - b) Carta de acuerdo entre el FIDA y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento sobre la transferencia del Fondo de Donaciones para los Pueblos Indígenas
 - c) Acuerdo de cooperación con el Organismo Francés de Desarrollo
 - d) Acuerdo con el Fondo de la Organización de Países exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional para el Programa de Ordenación de los recursos Marinos en el Mar Rojo
 - e) Aprobación de la divulgación de documentos

